

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N° 01.-

DALCAHUE, 04 de enero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 01-02. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Entrega de agua en los sectores de Teguel, Butalcura y Quetalco. El 04/01/2021 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión placa patente LFXG-26.-
- 2. Don Cristián Bahamonde Barría, Auxiliar grado 18° de la EMS. y Don Olegario Erices Venegas, Administrativo grado 18° de la EMS.:** Sacar revisión técnica de Retroexcavadora, Carro y Camión en la comuna de Ancud. El día 04/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Vehículo placa patente KRHR-27.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/MAAB/RCCC/pyoa**